Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico #023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2013-00098-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Marciana Palacios Sinisterra		9-febrero-2024
76-109-40-03-006-2023-00104-00	V.S- Cancelación y reposición de Título-Valor-	Bancolombia S.A.	Juan Carlos Avendaño Pinto		9-febrero-2024

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

JESUS CLOVIS ALVARADO PAYÁN
Secretario